

vocatoria, el día 24 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos que conforman el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Exposición por el señor Presidente de las cuentas anuales del ejercicio 2002, periodo 1 de enero al 15 de noviembre de 2002, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la aprobación en su caso de las mismas.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Propuesta de disolución y liquidación simultánea de la sociedad, y nombramiento de Liquidador.

Quinto.—Exposición del Balance de liquidación.

Sexto.—División del haber social.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que se someterán a su aprobación en Junta general.

Málaga, 21 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Peñarroya Sánchez.—51.609.

## INMOCART, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio de la Administradora única, calle Medinaceli, 2-A, piso tercero, letra A, 42003 Soria, el día 19 de diciembre de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y caso de no existir quórum, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 2002, a las diecinueve horas, en el mismo domicilio, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión de la Administradora única durante el ejercicio.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros.

Tercero.—Transformación de la sociedad anónima en sociedad limitada.

Cuarto.—Aumento del capital social y modificación del valor nominal de las acciones.

Quinto.—Renuncia de todos los accionistas a su derecho de preferente suscripción.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Cese y decisiones de nombramiento de cargos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener en el domicilio social de la sociedad, calle Eduardo Saavedra, sin número, de Soria, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como el texto íntegro de los Estatutos sociales a modificar.

Soria, 27 de noviembre de 2002.—La Administradora única.—52.596.

## INRA ESPAÑA ESTUDIOS DE MERCADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 5 de octubre de 2001 y con la finalidad de restablecer el equilibrio patri-

monial y compensar las pérdidas acumuladas en el último ejercicio a fecha 31 de diciembre de 2000, se acordó por unanimidad reducir el capital social en 382.167,52 euros, quedando este fijado en la cantidad de 197.833,20 euros mediante la reducción de la valor nominal de las acciones y modificándose consecuentemente el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.072.

## INVERCARTERA EÓLICA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

## INVERCARTERA ENERGÍA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cesionaria)

### Disolución con cesión global del Activo y del Pasivo

A efectos de lo establecido en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el socio único de «Invercartera Eólica, Sociedad Limitada», la sociedad «Invercartera Energía, Sociedad Limitada», aprobó el 28 de noviembre de 2002 la disolución de «Invercartera Eólica, Sociedad Limitada», con cesión global de su activo y pasivo en favor de su socio único, «Invercartera Energía, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de «Invercartera Eólica, Sociedad Limitada» (Sociedad disuelta cedente) y de «Invercartera Energía, Sociedad Limitada» (Sociedad cesionaria) de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados; así como informar del derecho de oposición que asiste a los acreedores de las Sociedades disuelta cedente y cesionaria en el plazo de un mes a partir de la fecha del último anuncio de la cesión global de activo y pasivo publicado.

Barcelona, 28 de noviembre de 2002.—El Administrador único de «Invercartera Eólica, Sociedad Limitada» y de «Invercartera Energía, Sociedad Limitada».—52.517.

## INVERSIONES NADALES, SOCIEDAD LIMITADA

Según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de 13 de noviembre de 2002, de la sociedad Inversiones Nadales, se localiza el error, donde dice: «Se determina reducir el capital social en 257.922 euros, pasando las 16.020 participaciones sociales de 60,10 euros a 44 euros cada una, por lo que el capital social, una vez reducido, pasa a ser de 16.020 participaciones sociales de 44 euros cada una, capital social total desembolsado 704.800 euros.»; debe decir: «Se determina reducir el capital social en 305.982 euros, pasando las 16.020 participaciones sociales de 60,10 euros a 41 euros cada una, por lo que el capital social, una vez reducido, pasa a ser de 16.020 participaciones sociales de 41 euros cada una, capital social total desembolsado 656.820 euros.».

Málaga, 21 de noviembre de 2002.—Auxiliadora Nadales Carretero, Presidenta del Consejo de Administración.—52.050.

## JOSÉ ABAD E HIJOS S. A.

### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Junta general de «José Abad e Hijos, Sociedad Anónima» convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Salcedo-Cabanas, 24, Pontevedra, el próximo día 20 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en la misma hora y lugar al día siguiente, 21 de diciembre, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen de la actividad social.

Segundo.—Modificación del objeto social.

Tercero.—Modificación del capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto de las modificaciones y el informe y obtener de forma inmediata y gratuita dichos documentos.

Pontevedra, 4 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Augusto Abad.—52.701.

## KYKO INTERNACIONAL, S. A.

### (En liquidación)

En Junta de la sociedad celebrada el día 29 de junio de 2002, se acordó la disolución de la sociedad en cumplimiento de lo establecido en el artículo 260.1.4.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por consecuencia de pérdidas que han dejado reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social.

Valencia, 15 de julio de 2002.—El Liquidador único.—52.057.

## LA MARINA CONSTRUCCIONES, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general de carácter extraordinario que tendrá lugar en Benidorm (Alicante), calle Callosa d'Ensarriá, número 2, edificio «Marina Plaza», bajo, a las dieciocho horas del día 18 de diciembre de 2002, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y renovación de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación artículo 10 de los Estatutos a los efectos de establecer la libre transmisibilidad de las acciones en determinados supuestos.

Tercero.—Acuerdo, en su caso, sobre retribución a los Consejeros en los ejercicios 2002 y 2003.

Cuarto.—Designación de representante de la sociedad para, en su caso, el otorgamiento de la escritura pública derivada de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Autorización expresa al Consejo de Administración para subsanar y rectificar el texto del artículo modificado de los Estatutos sociales en función de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil, y a los solos efectos de su inscripción en el mismo.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de Estatutos sociales, así como el informe que sobre la misma han elaborado el Consejo de Administración de la sociedad, pudiendo igualmente los accionistas solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Igualmente, de acuerdo con los Estatutos sociales, se hace constar que cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que, en su caso, deban someterse a la Junta y todos los restantes documentos o informes que según la Ley deban ser necesarios para la adopción de los correspondientes acuerdos.

Benidorm (Alicante), 25 de noviembre de 2002.—El Consejo de Administración.—El Presidente.—52.551.